



INFORME CONSOLIDADO DE LOS APORTES COMUNIDAD ORGANIZADA: CONSULTA PÚBLICA PLAN REGIONAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES, REGIÓN DE LOS RÍOS

I. Contexto:

La participación ciudadana es un mecanismo central para promover la participación de parte de la sociedad civil, siendo un pilar fundamental para el fortalecimiento de la democracia y para mejorar la calidad en la elaboración de las políticas públicas. Asimismo, la participación de la ciudadanía en los asuntos públicos en espacios democráticos mejora la legitimidad de las decisiones. (Instructivo Presidencial para el fortalecimiento de la Participación Ciudadana en la Gestión Pública, Ministerio Secretaría General de Gobierno, 2022)

De manera adicional a la Ley N°21.364 que crea el Sistema Nacional de Prevención y de Respuesta ante Desastres y sustituye la Oficina Nacional de Emergencia, se publica mediante el Decreto N° 86 del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, el *“Reglamento que regula los Organismos Técnicos para el Monitoreo de Amenazas; Organismos Técnicos para el Monitoreo Sectorial; los Instrumentos para la Gestión del Riesgo de Desastres; y los procedimientos de elaboración de los mapas de amenazas y los mapas de riesgo”*, que expresa en que la su elaboración de planes considerará proceso de que se consultará a las entidades públicas y comunidad organizada sobre los planes para la Gestión del Riesgo de Desastres (GRD), quiénes tendrán un plazo de al menos 30 días hábiles para pronunciarse respecto de los aspectos contenidos en la propuesta de planes para la GRD.

En atención a lo anterior, la consulta pública realizada al Plan Regional para la Reducción del Riesgo de Desastres de la Región de Los Ríos, tuvo por propósito recoger la opinión y comentarios respecto a contenidos específicos de este, conjunto de aportes realizados por representantes de Instituciones u Organizaciones presentes en el territorio, que cuentan con personalidad jurídica y que no forman parte de la administración del Estado. Para efectos de esta consulta se consideraron las organizaciones en estado “vigente” en el Registro Nacional de Personas Jurídicas Sin Fines de Lucro del Servicio de Registro Civil e Identificación.

II. Introducción:

Chile, conforme al Análisis de Riesgo Global elaborado por el Banco Mundial, es uno de los países miembros de la OCDE más expuestos a desastres de origen natural con el 54% de su población y el 12% del área total afecta a 3 o más tipos de amenazas. Las consecuencias de esta condición se manifiestan en dimensiones y escalas que impactan a toda la sociedad y comprometen el desarrollo sostenible del país, lo que implica necesariamente que la Reducción del Riesgo de Desastres (RRD) sea una prioridad de Estado.

La planificación, diseño e implementación de acciones preventivas y de preparación conlleva una serie de desafíos respecto de la entrega de información y difusión a los distintos organismos que componen el Sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (SINAPRED) y a la

ciudadanía. Siendo esta parte fundamental para el fortalecimiento de la resiliencia de las comunidades, para avanzar hacia el desarrollo sostenible del país.

III. Objetivo de la consulta pública:

Conocer la opinión de la comunidad organizada en relación con el Plan Regional para la Reducción del Riesgo de Desastres de la Región de Los Ríos.

IV. Resultados:

Entre el 04-11-2024 y el 16-12-24, el Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres sometió la propuesta del Plan Regional para la Reducción del Riesgo de Desastres de la Región de Los Ríos a consulta pública mediante un formulario dispuesto en el sitio web del Servicio www.senapred.cl. En este periodo, se recibieron 02 respuestas de parte de la comunidad organizada, que permitieron conocer los aportes y opiniones de la ciudadanía en relación con el documento presentado.

Modo de consulta: encuesta en línea mediante formulario Microsoft Forms, publicada en página web: www.senapred.cl

Participantes: Representantes de Instituciones u Organizaciones presentes en el territorio o relacionadas a las temáticas de prevención y/o respuesta ante desastres, que cuentan con personalidad jurídica y que no formen parte de la administración del Estado. Para efectos de esta consulta se consideran válidos los aportes de las organizaciones en estado “vigente”, en el Registro Nacional de Personas Jurídicas Sin Fines de Lucro del Servicio de Registro Civil e Identificación.

Organiza: Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (SENAPRED).

• Participación:

A continuación, se indican las instituciones u organizaciones que participaron en la consulta pública:

1. Centro Cultural Museo y Memoria de Neltume
2. ONG SAR Los Ríos.

• Temáticas abordadas en la encuesta:

La consulta pública del Plan Regional para la Reducción del Riesgo de Desastres de la Región de Los Ríos abordó los capítulos específicos que tienen una vinculación con la comunidad y donde sus aportes tienen mayor relevancia para un mejor desarrollo de este instrumento.

Las temáticas abordadas en la consulta pública del Plan Regional para la Reducción del Riesgo de Desastres son:

a) Plan Regional para la Reducción del Riesgo de Desastres (PRRRD):

- Capítulo 5: Descripción del riesgo (Amenazas, vulnerabilidades y exposición).

- Subcapítulo 6.1: Ficha de acción estratégica.

- **Principales aspectos identificados por las organizaciones:**

Al analizar los aportes, se distingue que las principales temáticas tienen relación con:

Amenazas presentes en el territorio regional. Estrategias mediante las cuales se aborda el fortalecimiento comunitario en materias relacionadas con RRD. Los tópicos que abordan los aportes levantados mediante esta consulta pública van en la línea de robustecer el entendimiento transversal del contenido del plan, especialmente en favorecer la comprensión y entendimiento por parte de la comunidad.

A continuación, se detallan los aportes:

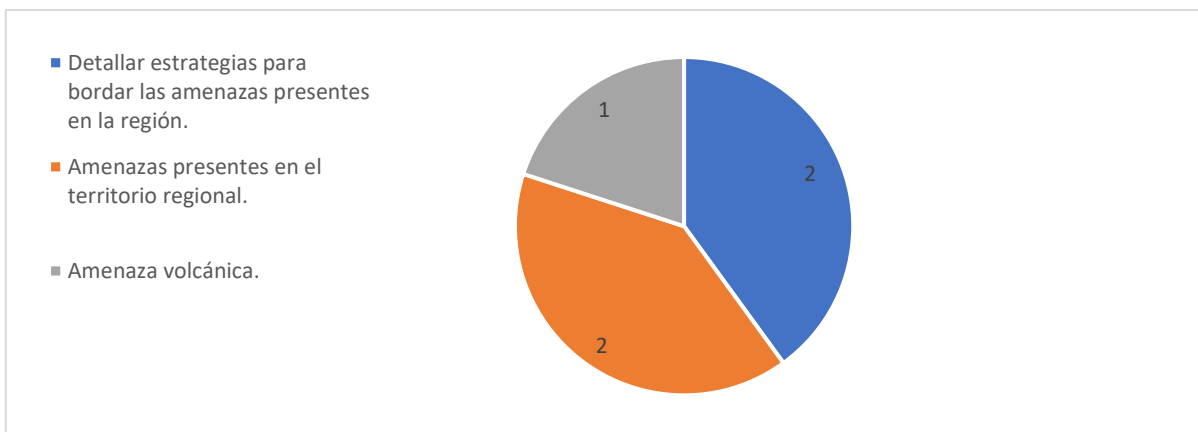
- “Instalar estrategias de acuerdo con cada una de las amenazas, de manera de focalizar la preparación de la población con pertinencia territorial de riesgo”.
- “Se necesita mayor presencia de los organismos vinculados a en zonas rurales o cercanas a volcanes. Desde que tengo conciencia se ha hecho un solo proceso de evacuación de la comuna ante la posible erupción volcánica. Y debería ser anual. Cosa que la comunidad cercana a estos accidentes geográficos. tomen conciencia de los riesgos que se corren de vivir cerca de volcanes”.
- “Mejoraría la redacción del plan, de manera que esta sea muy clara y pragmática para toda la población, definiendo qué amenazas están presente en cada territorio, y de qué manera (estrategia) se pretende abordar la RRD para cada una”.

Tabla 1: Palabras o conceptos más mencionados en la Consulta Pública

PALABRAS O CONCEPTOS MÁS MENCIONADOS	NÚMERO DE MENCIONES
<i>Detallar estrategias para abordar las amenazas presentes en la región.</i>	2
<i>Amenazas presentes en el territorio regional.</i>	2
<i>Amenaza volcánica.</i>	1

Fuente: Dirección Regional SENAPRED Los Ríos.

Gráfico 1: Palabras o conceptos más mencionados en la Consulta Pública



V. Sigüientes etapas en el proceso de elaboración/actualización del Plan Regional para la RRD:

- Una vez establecida la versión final del Plan con los aportes obtenidos mediante la consulta pública, será propuesto al Comité para la Gestión del Riesgo de Desastres (COGRID) de la Región de Los Ríos para su aprobación.
- Posteriormente, el Plan será sancionado mediante Resolución Exenta del Delegado Presidencial Regional, de acuerdo a lo dispuesto por la Ley N°21.364.
- Una vez cuente con la formalización, será publicado en el sitio web del Servicio www.senapred.cl

Dirección Regional de SENAPRED Los Ríos

Fecha de publicación: 27/12/24